



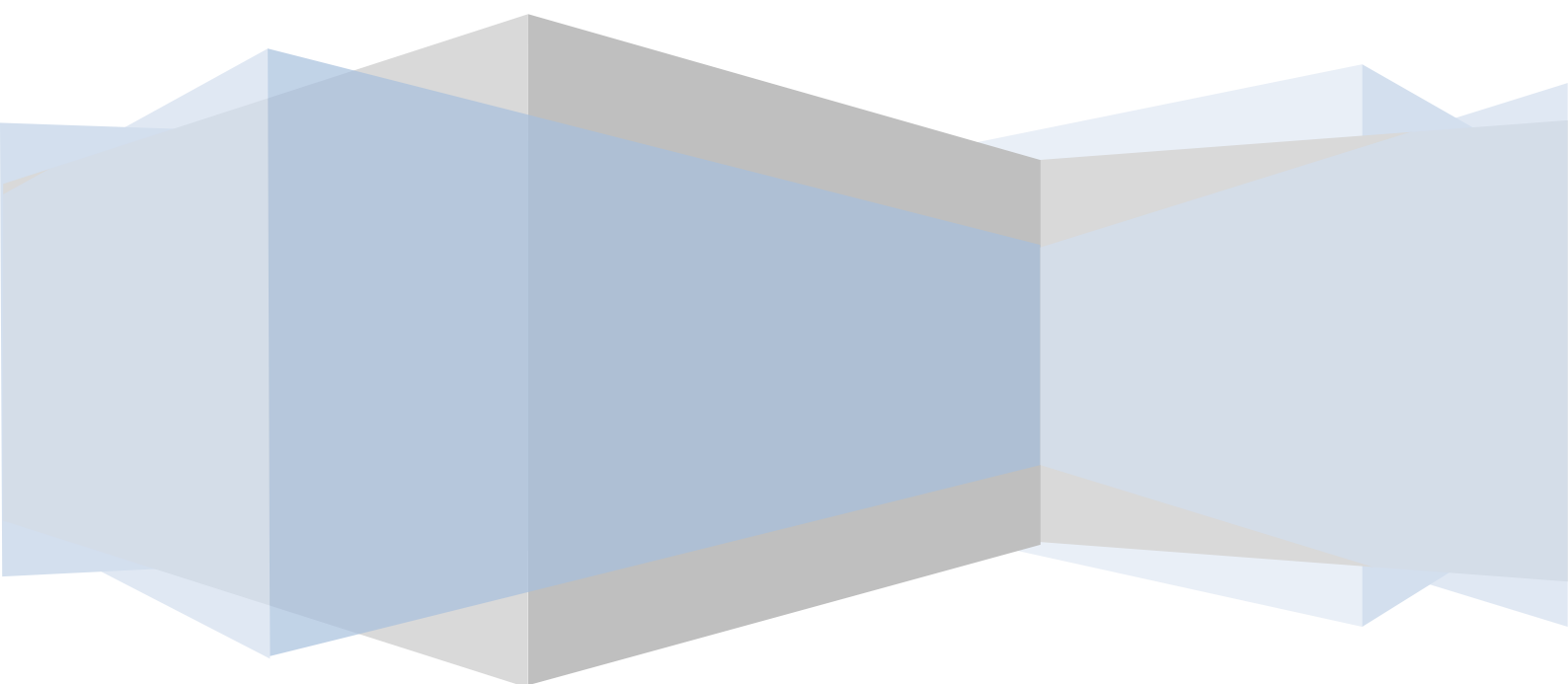
UCAV

www.ucavila.es

Plan de Formación del PDI de la UCAV

27/09/2013

Vicerrectorado de Profesorado y Calidad



PLAN DE FORMACIÓN

Contenido

FORMACIÓN DEL PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR	3
Presentación.....	3
Objetivos	5
Objetivos prioritarios	5
Objetivos Generales	5
Objetivos Específicos.....	5
Financiación.....	6
Responsables de la planificación del plan de formación	6
Fase previa o de análisis.....	7
Fase de Desarrollo.....	7
Plan de formación del profesorado universitario novel	8
Formación para profesorado de Posgrado y Doctorado.....	9
Formación permanente.....	10
Formación Específica.....	10
Formación Identitaria:.....	11
Metodología de impartición de la formación	11
Horarios.....	12
Profesorado que imparte la formación.....	12
Plan de formación Anual	12
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	13
Seguimiento	13
Evaluación	14
Indicadores.....	14
Propuesta de acciones de mejora	14
Metaevaluación.....	15

FORMACIÓN DEL PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

Presentación

La integración de las Universidades Españolas en el Espacio Europeo de Educación Superior está suponiendo gran esfuerzo en múltiples vertientes y dimensiones (organizativas, económicas, académicas, sociales, personales, etc.) que deben ser debidamente atendidas.

La Universidad Católica “Santa Teresa de Jesús” de Ávila atenta a las exigencias de su tiempo y fiel a su modelo educativo de identidad ofrece y propone una formación permanente y continua a sus profesores docentes e investigadores.

El plan de formación de la Universidad Católica de Ávila responde a los requerimientos del diseño del Espacio Europeo de Educación Superior¹ y a las exigencias de su identidad² de Universidad católica. De este modo su plan de formación es integral y responde a las exigencias requeridas del desarrollo profesional en sus múltiples facetas y a sus señas de identidad institucional.

La formación personal y profesional en su conjunto y en todas sus dimensiones constituye hoy día, sin duda, un valor fundamental y prioritario en la Universidad Católica de Ávila. El futuro de la Universidad depende en su mayor parte de la cualificación e integridad de su profesorado y, por ello, una formación de excelencia representa una prioridad de la Universidad.

¹ Acuerdo del pleno del consejo de universidades del día 6 de julio de 2010, refrendado por la conferencia general de política universitaria en su sesión del día 7 de julio de 2010.

² Constitución Apostólica sobre las universidades católicas “Ex Corde Ecclesiae”. Decreto General de la Conferencia Episcopal Española para aplicar la constitución Apostólica “Ex Corde Ecclesiae” sobre universidades católicas.

El Plan de Formación del PDI ha sido elaborado y adaptado conforme a las funciones y necesidades que ha de desarrollar el profesorado docente e investigador. Es por ello que las actividades formativas irán encaminadas a una formación integral y profesional en la adquisición de competencias necesarias para el desarrollo profesional de las múltiples tareas que conlleva la profesión y manteniendo la misión e identidad de debe tener una Universidad Católica:

- **Docencia:** el nuevo perfil del profesor universitario, la planificación de la enseñanza, metodología, didáctica, uso de las TICs en el contexto docente, motivación de los estudiantes, habilidades de comunicación con los alumnos, educación de la voz, evaluación de los aprendizajes, etc.

El desarrollo profesional en su tarea docente comprende además: mejora de la enseñanza; conocimiento y comprensión de sí; adquisición de conocimientos y desarrollo de estrategias cognitivas; reflexión sobre la propia práctica y competencia docente.

- **Investigación, Innovación y transferencia del conocimiento:** uso de metodologías de investigación, de recursos estadísticos, búsquedas bibliográficas, técnicas de comunicación -oral y escrita- científica, etc. El rápido avance del progreso del conocimiento científico exige y obliga al profesor a una continua renovación en su propia especialidad.
- **Dirección y Gestión:** habilidades directivas, gestión del tiempo, trabajo en equipo, cohesión de equipos de trabajo, resolución de conflictos en grupos de trabajo, etc.

El cambio en la cultura universitaria implica las tareas de gestión por parte del profesorado, indispensables para la dinámica universitaria. Las tareas de gestión no son siempre fáciles de desempeñar por el docente universitario, por lo que requieren una formación específica que faciliten la toma de decisiones.

- **Identitaria:** La Universidad Católica “Santa Teresa de Jesús” de Ávila debe formar a toda su comunidad universitaria fiel a su modelo educativo y a la finalidad con la que fue creada en 1996.

Los profesores que son docentes e investigadores de la UCAV deben desarrollar unos valores personales y comunes de comunidad académica de clara identidad, que definen la institución en la conducta, en su profesionalidad y en las relaciones entre sus miembros. Participan del mismo modelo y espíritu que exige la Iglesia Católica en coherencia con el espíritu del Evangelio y del

humanismo cristiano, en una gozosa cooperación de toda la comunidad universitaria en una misión común y compartida.

Esta formación crea un “clima” que promueve la excelencia educativa y testimonial del profesorado, personal de administración y servicios y de toda la Comunidad universitaria.

Objetivos

Los principales objetivos que el Plan de formación pretende adquirir son los siguientes:

Objetivos prioritarios

- Lograr mediante una buena formación del profesorado docente e investigador, una Institución del conocimiento y del saber en la búsqueda de la Verdad para dar a los alumnos una educación formativa de calidad.

Objetivos Generales

- Poner a disposición de todas las personas que trabajan en la Universidad los recursos necesarios para su formación, promoción y perfeccionamiento, de forma permanente, y que les permita realizar con calidad y eficiencia el trabajo encomendado y adaptarse a las nuevas exigencia
- Formar profesores universitarios que integren las exigencias e innovaciones académicas, metodológicas y profesionales que necesita nuestra sociedad.
- Posibilitar el desarrollo personal y profesional de todos los trabajadores de la Universidad.

Objetivos Específicos

- Formar en el ejercicio profesional docente e investigador e identitario de la Universidad a los profesores noveles y de nuevo ingreso.
- Mantener una formación permanente para adecuar los cambios de aprendizaje en el desempeño de las tareas docentes debido a los cambios y/o innovaciones tecnológicas, tanto en la modalidad de enseñanza presencial y a distancia.
- Planificar, coordinar y supervisar todos los programas y acciones formativas que tengan como destinatarios los profesionales de la Universidad.

Financiación

La Universidad Católica de Ávila organizará anualmente actividades formativas y además facilitará el acceso de sus profesores a la oferta educativa que posee la universidad, como pueden ser las titulaciones oficiales, tanto de grado como de máster, así como títulos propios y cursos, a través de los mecanismos oportunos.

La Universidad Católica ofrece una oferta amplia, consolidada, reconocida y con calidad de formación complementaria a las enseñanzas regladas, potencia su participación en la formación continua más flexible y adaptada a las necesidades y demandas sociales con una estructura modular y completando su oferta de formación abierta a su comunidad universitaria y a la sociedad. Abarca toda la formación de grado y postgrado de las universidades. También considera como tal los títulos propios de máster, experto, especialista, así como los cursos de corta duración y de extensión universitaria. En esta formación permanente tiene una amplia oferta los cursos de idiomas especialmente el inglés en todos sus niveles.

Además de todo esto, y con fin formativo, podrá obtenerse financiación de otros Organismos. Para dar viabilidad a la oferta formativa, se podrán establecer convenios de colaboración bien directamente o en régimen de concierto con Instituciones y Organismos Oficiales vinculados a la formación: otras Universidades, Institutos de Formación, Ministerio de Educación y Cultura etc.

Responsables de la planificación del plan de formación

Los responsables de la planificación son los siguientes:

- Rectorado
- Vicerrectorado de Profesorado y Calidad
- Decanos y Vicedecanos de las Facultades
- Servicio de OTRI y Calidad
- Directores de las distintas Áreas
- Propuesta del Comité de Empresa

Fase previa o de análisis

Esta fase corresponde al Plan de Formación Anual y constituye el diagnóstico de las necesidades de formación. Se determinan cuales son las competencias (conocimientos, habilidades y actitudes) que se pretenden conseguir, así como las expectativas de promoción profesional.

Así mismo, es necesario recoger la opinión de las distintas personas implicadas. Para la recogida de información, se utilizarán los informes emitidos por los Decanos, representantes de la Comisión de Garantía de Calidad, representantes de las áreas, así como un informe emitido por el Comité de Empresa, el cual habrá recogido previamente la opinión de los trabajadores. El conjunto de estos informes será remitido a la Vicerrectora de Profesorado y Calidad que informará al Consejo de Gobierno.

Con estos informes se realizará una detección de las necesidades formativas. Esta información, asesorada con las directrices de la Universidad emanadas del Consejo Directivo, nos orientará hacia donde deben ir encaminados los itinerarios formativos a seguir.

Fase de Desarrollo

Una vez analizadas las necesidades formativas, en esta fase desarrollaremos el Plan de Formación Anual, planificando y ejecutando las diferentes acciones formativas.

El Plan de Formación, presenta un diseño curricular que comprende cuatro áreas temáticas, atendiendo a los contenidos profesionales propios de la institución universitaria. Son las siguientes:

- **Formación inicial:** dirigida al profesorado novel que inicia su carrera profesional en la Universidad.
- **Formación para profesores de posgrado y doctorado:** dirigida a los profesores vinculados con programas de posgrado y doctorado.
- **Formación General:** dirigida a todos los profesores universitarios en pleno ejercicio profesional.
- **Formación Específica:** destinada a un grupo concreto que profesorado, y que tratan áreas de conocimiento específicas.

- **Formación Identitaria:** destinada a todo el personal y que trata sobre la propia identidad católica de nuestra universidad. Comprende dentro de nuestro modelo educativo la Misión, Visión y Valores de la Universidad Católica Santa Teresa de Jesús de Ávila.

Plan de formación del profesorado universitario novel

Entre las actividades de formación del Personal Docente e Investigador de la Universidad Católica de Ávila, ocupa un lugar importante el plan de formación para el profesorado universitario novel, atendiendo a la importancia de esta etapa en el desarrollo profesional docente.

Es por ello que el Vicerrectorado de Profesorado y Calidad tiene especial interés en diseñar e implementar el Plan de Formación para el Profesorado Universitario Novel, destinado a los profesores de reciente incorporación, los cuales tienen que sentirse parte de su universidad y, además, adquirir una formación básica que haga posible el inicio de su desarrollo profesional docente. Esta formación inicial comienza con cuatro seminarios anuales y un acompañamiento en la labor docente para ofrecerles alternativas y herramientas para su autoformación.

Finalidades y objetivos

Este plan de formación tiene como finalidad última la mejora de la calidad de la docencia en la Universidad Católica de Ávila y, para ello, pretende satisfacer las necesidades de formación docente de los profesores de reciente incorporación a los departamentos. Es decir, un programa formativo que facilite el proceso de socialización de los profesores principiantes y que permita revisar y fortalecer las prácticas docentes de profesores ya veteranos.

Estructura y organización

El plan de formación se ha ido estructurando tomando en consideración, tres fases, secuenciadas en el tiempo, a las que se han denominado curso, seminario de autoformación e innovación educativa, respectivamente.

Fase	Objetivos específicos	Modalidad de formación
I	Proporcionar una formación pedagógica inicial y fomentar la cultura de la formación permanente como una las dimensiones distintivas de esta profesión.	Curso teórico-práctico

II	Favorecer la ampliación y profundización en la formación docente en temas de interés para los propios profesores. Promover procesos de reflexión y de trabajo en equipo.	Seminarios de autoformación
III	Promover procesos de reflexión y mejora de las prácticas docentes del profesorado novel. Conocer y profundizar en el conocimiento del el modelo educativo y en la Identidad de la Universidad Católica.	Actividades de Innovación Educativa Tutoría/ mentoría personalizada

Formación para profesorado de Posgrado y Doctorado

El principal objetivo de esta Formación es promover la mejora de la calidad del servicio que presta la UCAV a la sociedad y contribuir al desarrollo profesional de este tipo de PDI para potenciar la innovación y la mejora en la investigación. Los objetivos específicos serían los siguientes:

- promover la actualización y el perfeccionamiento de la pedagogía universitaria en nivel de posgrado y doctorado.
- Apoyar y fomentar la innovación docente y favorecer el intercambio de información y documentación sobre experiencias de buenas prácticas.
- propiciar la divulgación y el empleo de nuevos recursos, metodologías docentes y tecnologías educativas que contribuyan en la calidad de nuestras enseñanzas de posgrado y doctorado.

El Vicerrectorado de Profesorado y Calidad recabará información sobre las necesidades de formación en docencia e investigación del PDI vinculado con programas de posgrado y doctorado de la UCAV. Para ello se tendrán en cuenta:

- Las demandas y ofertas de formación propuestas por el profesorado y personal investigador, a través de cuestionarios.
- Las demandas específicas de los profesores que tutorizan o dirigen tesis dentro del programa de doctorado.
- Las necesidades de formación en herramientas y técnicas de investigación y de gestión de la investigación puestas de manifiesto desde el Vicerrectorado de Investigación.
- Otras necesidades formativas derivadas de la necesidad de implantar sistemas de garantía de calidad o cualquier otro aspecto requerido por la legislación vigente, tanto internas como externas de la UCAV.

Las necesidades formativas detectadas serán analizadas por el Vicerrectorado de Profesorado y Calidad, realizando la propuesta de actividades adecuadas para hacer frente a dichas necesidades.

Formación permanente

Muchas son las definiciones de formación permanente entendida siempre como un proceso y de educación y de aprendizaje que realizamos a lo largo de la vida, con el fin de mejorar conocimientos, habilidades, competencias y virtudes desde una perspectiva de exigencia universitaria que exige actualizar y repensar nuestra vocación docente e investigadora.

Esta formación permanente o continua está dirigida a todos los profesores universitarios en pleno ejercicio profesional y la temática es amplia y general. Engloba aquellos aspectos formativos que no se encuadren en el resto de tipos de formación. Además, los contenidos de esta formación incluyen aquellos otros conocimientos que han de poseer a nivel general las personas que presten sus servicios en la Universidad Católica de Ávila.

Aquí podemos encuadrar, por ejemplo, la formación relativa a:

- Mejora e innovación docente
- Tutorías y orientación
- Nuevos aprendizajes para la enseñanza a distancia
- Comunicación, expresión oral
- Renovación de metodologías docentes
- La ética del docente e investigador universitario
- Recursos bibliográficos
- Idiomas
- Uso de TICs
- Prevención de riesgos laborales
- Calidad....

Formación Específica

Es la formación que se planifica y ordena desde las facultades, titulaciones y distintas áreas del conocimiento. Es destinada a un grupo concreto del profesorado por tratarse de áreas de conocimiento específicas. Esta formación se podrá hacer, bien por propia

organización de la UCAV o bien acudiendo a entidades externas que oferten la formación.

En este tipo de actividades formativas, al ser específicas, el número de participantes puede ser más reducido y facilita de forma eficiente que nuestro profesorado adquiera los conocimientos más actualizados y punteros. La formación puede ser interna desde la Universidad o formación externa en participación de Congresos, Seminarios, etc.

Formación Identitaria:

Son aquellas actividades, jornadas o seminarios que pretenden formar a nuestros profesores sobre la propia identidad en la Misión, Visión y Valores del modelo educativo de la Universidad.

Para lograr una genuina y necesaria colaboración y comunión en todo su hacer los profesores de la Universidad Católica necesitan conocer, actualizar y valorar los documentos de la Iglesia sobre la educación, profundizar en la relación ciencia- fe, en la multidisciplinariedad, en la antropología cristiana, en medioambiente, en la Doctrina Social de la Iglesia así como el rico patrimonio humanístico educativo cultural cristiano que fiel a su misión evangelizadora a impulsado desde sus orígenes la Universidad.

Metodología de impartición de la formación

Las actividades formativas del profesorado deberán utilizar todas las metodologías que ayuden a un mejor aprovechamiento del tiempo y de los contenidos, por lo que la formación podrá ser:

- Formación presencial: las actividades formativas se imparten presencialmente en nuestra institución o en otras. Será especialmente indicada esta metodología para formación que necesite el aprendizaje colaborativo, discusión o trabajo en grupo.
- Formación online: Se trata de acciones formativas de carácter no presencial, basadas en la utilización de medios telemáticos. Con este tipo de actividad se potencia la autoformación del PDI desde su propio puesto de trabajo utilizando las tecnologías de la información.

Horarios

Los cursos, conferencias, seminarios, jornadas que se organicen dentro de este Plan de Formación, se realizarán en los horarios adecuados a las circunstancias de organización, tales como: características del curso, disponibilidad del profesorado, menos carga de trabajo de los profesores o cualquier otra que pueda influir y procurando facilitar la asistencia.

Profesorado que imparte la formación

Se trata de garantizar y contar con los profesionales más idóneos y cualificados que actúan como profesores en las acciones formativas que realiza la Universidad dentro de la programación de formación destinada al Personal Docente e Investigador.

Estos profesores podrán ser de la propia Universidad o profesores externos de reconocido prestigio de otras universidades.

Sus funciones serán:

- Impartir los contenidos de la materia o especialidad asignada.
- Elaborar y preparar los materiales didácticos que requiera cada curso, así como ponerlos a disposición del alumnado, que los utilizará respetando la legalidad vigente.
- Atención, seguimiento y, si está previsto, evaluación de los alumnos durante el desarrollo de la acción formativa.
- Impartir tutorías conforme al régimen que se disponga en los casos en que se establezcan cursos de formación a distancia.

Plan de formación Anual

La programación anual se presentará a las Facultades, con la debida antelación y dirigida al colectivo interesado; así como al claustro universitario. Se difundirán las convocatorias de los cursos en cuestión, estableciéndose un plazo de presentación de solicitudes. Las solicitudes se realizarán en el impreso normalizado o mediante la utilización de la vía establecida para tal fin y se remitirán, a la Unidad de Formación del Servicio de Calidad, respetando el plazo establecido.

La presentación de solicitud de participación supone:

- La aceptación incondicionada de los términos de la convocatoria del curso de referencia.
- Reunir los requisitos para participar exigidos en la convocatoria del curso.
- El compromiso de asistencia al curso, excepto causas sobrevenidas y debidamente justificadas.

Las convocatorias de los cursos constarán de la máxima información respecto al mismo:

Título del curso, área a la que pertenece, nº de horas, objetivos específicos del curso, requisitos de los destinatarios, contenidos del curso, profesorado que lo imparte, plazo de finalización de presentación de solicitudes, fechas de realización, distribución horaria, tipo de certificación que se expedirá y lugar en el que se realiza.

Las convocatorias se realizarán con los procedimientos que garanticen su máxima difusión y publicidad en todos los Centros.

Esta parte del Plan de Formación se actualizará y revisará anualmente con la oferta de cursos y actividades formativas ofrecidas en cada curso académico.

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Seguimiento

Durante el desarrollo del Programa de Formación, se va realizando el seguimiento de los diferentes talleres o cursos (presenciales, semipresenciales y virtuales) y actividades formativas en general, a través del control de su realización y de los documentos generados en cada actividad, mediante las hojas de control que han de cumplimentar el coordinador de la actividad y el personal de administración encargado de la gestión administrativa de los cursos. En dichas hojas, se registrarán, todas las incidencias surgidas en el desarrollo del Plan de Formación del PDI, junto con la solución llevada a efecto.

El Servicio de Calidad distribuirá y recogerá las encuestas de satisfacción de usuarios con las acciones del Plan de Formación del PDI.

Evaluación

La evaluación de los resultados globales del Programa de Formación del Profesorado, se realiza de forma anual por el Vicerrectorado de Calidad y Profesorado en base a la información recibida de:

- Las acciones de mejora obtenidas en la evaluación de la edición anterior del Programa de formación del profesorado.
- Los coordinadores de los diferentes cursos,
- Las hojas de registro,
- El Informe de satisfacción de los usuarios
- Informes de seguimiento de las acciones formativas realizadas por el PDI, elaborados por:
 - La Comisión de Garantía de Calidad
 - La Comisión de Evaluación de la Actividad Docente del Profesorado

Indicadores

La evaluación de cada uno de los cursos y del plan anual supone además utilizar ciertos indicadores que permitan homogeneizar la información obtenida en los diferentes cursos académicos y establecer más fácilmente el análisis de las debilidades y fortalezas del Plan de Formación del PDI y poder realizar modificaciones para el siguiente curso. Los indicadores definidos son los siguientes:

- Número de talleres formativos presenciales, semipresenciales y virtuales realizados.
- Número de Alumnos de los diferentes cursos de formación.
- Indicadores de evaluación de la satisfacción con los cursos.

Propuesta de acciones de mejora

Todos los involucrados en el desarrollo, seguimiento y evaluación del Plan de Formación del Profesorado de la UCAV, pueden realizar propuestas de acciones de mejora en las que podrán incluir: debilidad o incidencia a corregir, responsable de llevar a cabo la mejora, plazo de implantación y desarrollo de la mejora, responsable del seguimiento

de la mejora. El Vicerrectorado de Profesorado y Calidad evaluará las acciones de mejora propuestas en colaboración con los otros vicerrectorados de la Universidad y propondrán, a su vez, las que estimen pertinentes para el mejor desarrollo del proceso.

Metaevaluación

El Plan de Formación del Profesorado será revisado por el Vicerrectorado de Profesorado y Calidad cada tres años, teniendo en cuenta, la información recogida en las evaluaciones anuales y los indicadores obtenidos. La propuesta de modificación deberá ser aprobada por el Consejo de Gobierno.

Este documento ha sido aprobado por Consejo de Gobierno el 27 de septiembre de 2013 y modificado el 15/05/2015